



1. INFORMACIÓN DEL CURSO:

Nombre: Cimentaciones profundas		Número de créditos: 8		
Departamento: Ingeniería civil y TOPOGRAFIA		Horas teoría: 60	Horas práctica: 0	Total de horas por cada semestre: 60
Tipo: Curso, Taller	Prerrequisitos: Cimentaciones		Nivel: Formación Optativa Abierta Se recomienda en el 7 semestre.	

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo General:

El alumno analizara, comprenderá y aprenderá, los distintos suelos así como el comportamiento de los mismos

Contenido temático sintético (que se abordará en el desarrollo del programa y su estructura conceptual)

Contenido temático del curso: 1.-Principios básicos en las cimentaciones, 2.-Análisis del hincado de pilotes, 3.-Esfuerzos de hincado y equipo de hincado, 4.-Agrupamiento y espaciado por pilotes, 5.-Diseño estructural de pilotes, 6.-Pilotes de madera, tubulares, y de concreto, 7.-Pilotes tipo caisson, 8.-Pilotes tipo h, 9.-Tablaestacado, 10.-Deterioro y cv, de pilotes, 11.-Reforzamiento del suelo, 12.- Pruebas de carga en pilotes, 13.-Falla de cimentaciones por pilotes

Modalidades de enseñanza aprendizaje

Las modalidades de exposición, estudio de casos, resolución de problemas.

Modalidad de evaluación

Examen escrito 60%, tareas, ejercicios en clase y trabajos 30% y asistencia 10%.

Competencia a desarrollar

Aprenderá en un ambiente de respeto, analizara aplicara los conceptos básicos de mecánica de suelos ,entregara en tiempo y forma los trabajos correspondientes y aplicara en problemas reales lo aprendido en la materia.

Campo de aplicación profesional

El alumno analizara los tipos de suelos y las estructuras a cimentar para cimentar a base de pilotes y cajones de cimentación.

3. BIBLIOGRAFÍA.

Enlistar la bibliografía básica, complementaria, y demás materiales de apoyo académico aconsejable; (material audiovisual, sitios de internet, etc.)

Título	Autor	Editorial, fecha	Año de la edición más reciente
Mecánica de suelos tomo 2	Alfonso Rico Rodríguez y Eulalio Juárez Badillo.	Mac Graw Hill	2007
Cimentaciones	Braja M Das.		2008

Formato basado en el Artículo 21 del Reglamento General de planes de estudios de la U.de G.